

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id.; La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas, que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE CORREO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA.

MELÉNDEZ VALDÉS, 37

El problema del hambre

La situación porque atraviesan las provincias andaluzas reviste cada día mayor gravedad. En algunas localidades ha habido tumultos, teniendo que intervenir la fuerza pública.

Por si eso no fuera bastante, otras regiones, entre ellas la nuestra, están amenazadas de ver surgir los peligros que el hambre ocasiona siempre.

Si la sequía se prolonga algún tiempo, la cosecha del año actual, será aún más mala que la de 1904.

El trigo llegará a tener un precio fabuloso, y el pan solo podrán adquirirlo en la cantidad necesaria las clases ricas.

El Gobierno que según el órgano oficioso «La Epoca»—y lo confirman los propios Ministros—viene estudiando hace días la cuestión de subsistencias, no ha adoptado medidas eficaces para contener el mal.

La creación, en Madrid, de tahonas reguladoras y el propósito de autorizar a los Ayuntamientos para que las establezcan también, no ha de producir grandes efectos.

Además, las corporaciones municipales pueden, sin necesidad de pedir esa autorización con que se les brinda, crear aquellas tahonas.

De modo que si el Gobierno no busca otro remedio, el mal, en vez de disminuir, tomará mayores proporciones.

Hay que apelar a medidas extraordinarias, incluso la de suprimir siquiera sea temporalmente, los derechos de importación de los trigos extranjeros, para que los rigores del hambre no se dejen sentir en toda España.

Y si los poderes públicos miran estas cosas con indiferencia, ellos serán responsables de todo lo que ocurra.

COLABORACION

Alma de la Justicia

Hace tiempo que escribí estas líneas y por encontrarlas yo mismo insignifi-

cantes, las tenía arrinconadas. Hoy ha caído en mis manos libro tan interesante como el en que están recopiladas algunas de las novísimas sentencias del Presidente Magnaud y como la doctrina que las informa y la jurisprudencia que sientan, está compuesta por ideas sencillísimas, me atrevo a publicar este escrito, siquiera por la ocasión que con ello se ofrece, de citar una vez más el nombre de esa gloria de la magistratura francesa que, rompiendo el hielo de las fuentes en que la justicia histórica encontraba los fallos aplicables, ha sabido hacer latir las leyes y que el espíritu del pueblo confie tranquilo en las sentencias del juez que decide cuestiones judiciales, siendo al mismo tiempo Juez y Hombre.

Porque ciertamente demandará la sangre de vuestras vidas: de mano de todo alma la demandaré y de mano del nombre.

El que derrame sangre del hombre por el hombre, su sangre será derramada; porque a imagen de Dios, es hecho el hombre.

Génesis Cap 9.º p. 5.º y 6.º

Considerando que antes de castigar, el juez tiene derecho y el deber de remontarse con el mayor tiento hasta las verdaderas é iniciales causas de las infracciones penales cuyas expresión le pide la sociedad.

Sentencia del 21 de Agosto de 1903, del Tribunal correccional de Chateau-Thierry, de que es Presidente Magnaud, llamado el «Buen Juez.»

Tranquilo como las aguas de un lago debe estar el espíritu del juez cuando dicta la sentencia. Mucha debe ser su templanza, sus pasiones deben estar domadas. Su voluntad no debe chocar contra ningún obstáculo que signifique perjuicio de clase alguna, porque su voluntad ha de ser un camino expedito por el cual el juzgador marcha buscando atentamente de un lado y de otro, por todas las sendas, por toda enrucijada ó recodo en que se pueda encontrar escondida causa de justificación para el dañado modo de obrar, origen de la acción culpable. Y si no le es posible encontrar causa justificadora, trate al menos de hallar una causa atenuante de la dañada intención que se supone, algo, en fin, que nos traiga a comprender que la intensidad del mal producido no equivale matemáticamente a la intensidad del criminal deseo. Procure el juzgador hallar el agente externo que ha influido en el acto punible y si no existiera, búscuese entre los agentes internos, en las auto-influencias que latentes en nuestra naturaleza son indomables, vencedoras de las fuerzas con que contamos para combatir el mal.

Este debe ser el espíritu del que tenga en sus manos la espada de la Justicia y la balanza en que pesan los crímenes y las leyes.

Dios habló ya del intento malo del corazón del hombre y manifestó su determinación de no volver a castigar más de un modo terrible a toda gran colectividad, dejando comprender que se debe ser moderado en el castigo, puesto que la criatura desde muy joven hospeda en su corazón como huésped forzoso, la intención mala.

Este espíritu divino de misericordia se opone a que se exija la debida responsabilidad al autor de un hecho criminal? Hé aquí las palabras de Dios: «El que derramare sangre del hombre,

por el hombre será derramada,» es decir que el que atente al precioso tesoro de la existencia, responda en todo su valor del tesoro que destruye y paga con su vida la que ha arrebatado. El que destruye una vida comete un robo de algo inapreciable, porque nadie la puede reintegrar.

El homicida destruye la vida, eso tan excelso que Dios creó y que ningún existice puede volver a crear, si no a reproducir mecánicamente. Al aniquilar una existencia se atenta contra el ser maravilloso que parece queño del planeta, en cuanto todos los demás elementos van progresivamente sujetándose bajo su mano.

Porque a imagen de Dios es hecho el hombre, condena tan duramente al que ha vertido su sangre, pues quiere que el ser humano se identifique a la naturaleza divina, quiere que siendo él grande, admirable, creador de todo y de toda la primera causa, en el hombre se refleje su imagen. Por esto se debe castigar con tanto rigor al que atenta contra la existencia humana. El que hiere a la imagen divina, debe ser condenado a sufrir la misma herida.

¿Y existe contradicción entre esta sentencia y el propósito que Dios formó al terminar el castigo universal, de no volver a destruir a toda el que vive? Yo creo que no. La perversión universal impulsó a Dios a infligir el tremendo castigo del diluvio, pero después se propuso obtener el castigo de todos los hombres con el castigo particular de cada delincuente. Los graves delincuentes sean castigados; porque se debe tener misericordia hacia la paz de todos.

Las palabras divinas que manifiestan la benévola intención de no volver castigar más y las que mandan que la pena que debe imponerse al homicida sea equivalente al mal por el producido, las hermanó de este modo refundiéndolas en esta sola idea. El atentar contra la vida humana, es el más nefando crimen. Mando que se castigue rigurosamente.

El asesino verá su sangre. Escuchad la sentencia y atemorizaos. No incurrais en este grave delito porque quiero ser misericordioso y empezar a extender mi clemencia en el campo de las responsabilidades criminales, en cuanto vea que vuestro corazón se va purificando. Exterminad de vuestros corazones la pasión homicida y entonces, como sedimento que se volatiliza, irán desapareciendo los pequeños criminales.

MARIAN OVEJERO Y MAURY.

Pacotillas

Alborotadas siguen aún las cigarrerías, que pitillo y puros fabrican en Madrid, porque las dan ahora tan pésimo tabaco para los cigarrillos, que parece serría

Todos los fumadores, sin distinción de sexo, agradecer debem s su enérgica actitud contra ese Monopolio, que trata, por lo visto, de obligarnos a todos a que fumemos ful.

Pero las cigarrerías piden también aumento de un céntimo por pieza debida a su labor; y a eso, claro, no accede la gran Tabacalera, porque se empeoraría mucho su situación,

Entre los accionistas existe gran alarma, temiendo que a llevarse lo va todo Satanás. Como que las acciones ya se están cotizando a cuatrocientos nueve por ciento, nada más!

Las autoridades de Valencia celebran conferencias para tratar de los festejos proyectados con motivo de la próxima ida del Rey a la ciudad del Turia.

Habrà recepción de Alcaldes, colocación de la primera piedra del faro del puerto, tiro de pichón, función de gala en el teatro Principal, inauguración de la fábrica de Tabacos, corrida de toros, visita al lago de la Albufera y simulacro militar.

Otro festejo podrían añadir al programa, que resultaría muy agradable.

La solemne toma de posesión por el Padre Nozales, de aquella silla arzobispal, llevando Blasco Ibáñez una de las varas del palio y Rodrigo Soriano otra. Sería un festejo superiorísimo!

ESTRANI.

Sección Oficial

El «Boletín» del 27 publica:

Circular del Gobierno civil anunciando haber cesado en el cargo de Gobernador D. Victor Ebro.

Providencia del Gobierno civil autorizando el pago de 250 pesetas a don Ramiro Estévez Verdejo, que le adeuda la Diputación.

Registro de la mina de plomo denominada Santa Beatriz, término de Cabeza del Buey, hecho por D. Prudencio Carretero.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Lista de los señores concejales y mayores contribuyentes de varios pueblos. Relación de productos presentados por los explotadores de minas, para el pago del impuesto.

El Boletín del 28 publica:

Providencia del Gobierno civil autorizando el pago de 300 pesetas que le fueron concedida, por la Comisión provincial, al portero de la misma José Barroso Delgado.

Providencia del Gobierno civil que con motivo de expediente instruido en virtud de la comunicación del Sr. Presidente de la Diputación provincial autoriza al pago de las atenciones de aquella presidencia, por lo que se refiere al primer cuatrimestre.

Registro de la mina de hierro denominada «Extremeña», término de Monesterio, hecho por D. Guillermo Bodeger, vecino de Huelva.

Edicto del Alcalde de Medellín anunciando que se halla vacante la plaza de farmacéutico titular, que ha de proveerse por concurso. Está dotada con 999 pesetas anuales.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Lista de los concejales y mayores contribuyentes de varios pueblos.

Crónica

Nuncio de próximas y seguras bienandanzas, el nuevo Obispo de Badajoz, ha hecho su entrada triunfal a la par que por las puertas de su diócesis, en el horizonte mental de sus diocesanos, desvaneciendo tribulaciones del presente y temores del mañana que contrastaban y ensombrecían muchos espíritus.

Numerosos son los males que nos agobian y aun los que nos amagaban, todo por culpa de una prolongada interinidad en la silla episcopal; que si bien es cierto que nada dejan que desear en cantidad y calidad los encargados de la cura de almas en el orden y jurisdicción de la provincia eclesiástica, dejase siempre sentir la falta de una investidura superior, que al fin algo significa la jerarquía y si los diablos se sueltan y hacen de las suyas; y osan tirar de los hábitos a los cérigos, é intrigan y entre el os enredan y suscitan discordias cuando un Vicario capitular rige la diócesis, huyen y se desbandan no bien un legítimo pastor llega y empuña vigoroso el báculo.

Esto en cuanto al régimen interior de la grey clerical, pero que es condición indispensable a su vez para el buen gobierno y bienestar de los fieles todos ad majorem Dei gloriam, porque como sin una perfecta organización y una saludable disciplina en las huestes de la clerecía, podría encauzarse con provecho para todos, la vida en la provincia?

Son los clérigos, gestores de la común felicidad y sin su concurso poco ó nada bueno seríamos capaces de realizar. El pueblo lo sabe, y bien lo denota el jubilo recibimiento hecho al nuevo obispo. Volteo de campanas, representaciones oficiales, concurso de fieles, acumulación de curiosos y regocijo general.

Quien después de esto y pensando con fervor se preocupe y por las cosas privadas ó generales tema, acreditado quedará de hereje ó majadero.

Reflexionemos, bien y con un poco de buena voluntad veamos quien puede concluir con la pertinaz sequía que desola nuestros campos, con la penuria que la generalidad de las gentes sufre, con la indigencia de los trabajadores y otros males que implacables nos acosan, si no es la salvadora mediación del clero para con las instituciones celestes.

¡Pobres ilusos los que depositan su fe en otros procedimientos!

Canalizar ríos y distribuir en numerosas derivaciones por nuestros campos sedientos el agua que va á perderse ineficaz en el mar; construir depósitos que almacenen la que las nubes irregularmente arrojan y la que de las montañas baja, para repartirla en periodos de sequía, haciendo brotar á voluntad la vegetación, que es la savia de que extraemos la vida, son aspiraciones locas de nuestra mente, delirios de la ingeniería moderna pretendiendo rectificar la obra de Dios.

¡Cuánto más sencillo no es y más piadoso, cruzarse de brazos y confiar á fervorosos rezos y á la intercesión de nuestros pastores lo que, después de todo, es un arcano, para nosotros inexorable, de la providencia divina!

¿Que los pobres padecen hambre? ya se hartarán de gloria, que para ellos es el reino de los cielos. Y en cuanto á los ricos, si el alcanzarlo les es difícil, quédales un resquicio por donde entrarse con el beneplácito de San Pedro: sus riquezas convertidas en substancia espiritual, en preces que eleva para su alma el clero.

¿Que los trabajadores no comen porque los jornales son miserios y la vida cara? Pues no yerren el camino echando por los derroteros de las reformas políticas y sociales para lograr sus anheladas reivindicaciones; métense en las iglesias á oír las excelentísimas de la corte celestial en sermones bien incubados y hagan ejercicios piadosos (alfalfa espiritual) que en eso hallarán consuelo.

Lo que hace falta son iglesias y conventos. Sesenta y una comunidades religiosas tenemos en la provincia de Badajoz, tres mil doscientas cincuenta y tres en toda España dedicadas á multiplicidad de fines, todos edificantes, todos

santos, y aún son pocos dados los beneficios que reportan.

Si no hay tantas escuelas, basta que en las existentes se administren los conocimientos en prudentes dosis y previsora y condicionados por el dogma. Falta piedad y sobran alardes científicos.

Pronto se nos patentizarán los beneficios obtenidos por el hecho transcendente de la llegada del nuevo obispo. No tardará mucho en llover y si apura, para ello se harán rogativas.

Habrà quien piense que es fácil que llueva después de no haberlo hecho en mucho tiempo, ó que las rogativas pueden coincidir con el descenso de la columna barométrica ú otras señales de revolución atmosférica.

Hay que ser creyentes, porque decididamente vamos á entrar en caja. Una era de dichas bienandanzas nos sonríe. Demos al viento nuestras penas y alegrémonos.

¡Tenemos ya nuevo Obispo!

MANUEL SARDINA

Local y Regional

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Alberto Merino, concurriendo los concejales Sres. Lluich, Dacal, Vazquez, Cuello, Castro, León, G. Blasco, Moratinos y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Fueron aprobadas también varias solicitudes sobre inclusiones en el padrón de vecinos; algunos expedientes de lactancia; un certificado del arquitecto municipal sobre recepción provisional de las obras del Cementerio; otro informe de la Comisión de ornato concediendo premios para obras; otro de la Comisión de Hacienda proponiendo que se conceda una gratificación de 60 pesetas á Vicente Blanco; otro de la misma Comisión sobre confección de trajes para los serenos. A proposición del Alcalde se amplió el acuerdo á que se haga un traje para el jefe de la escuadra de bomberos y que se arreglen hasta donde alcance el crédito que hay en el presupuesto los de otros individuos de dicha escuadra.

Se dió lectura del Real decreto suprimiendo el período de ampliaciones en los presupuestos provinciales y municipales.

Pasan á la Comisión dos instancias, de D. Carlos González y D. Mariano Avuas, ofreciendo locales para escuelas.

Se acordó autorizar á la Comisión de Propios para vender el plomo inútil para el servicio que tiene el Ayuntamiento y que la misma Comisión estudie la manera de vender los puestos sobrantes de la plaza mercado.

Se acordó pongan la cuenta de los gastos originados en el viaje á Madrid del Sr. G. Blasco y otra del farmacéutico D. Joaquín Gimenez.

Dió cuenta el Presidente del resultado de las gestiones de la Comisión que fué á Madrid, resultado satisfactorio en cuanto al asunto de la Granja. Indicó el estado del expediente sobre ensanche al puente de Palmas y del que se refiere á la apertura de huecos en los torreones del mismo. Manifestó también que el ministro había expuesto que se tocaban dificultades de carácter legal para que se conceda la subvención pedida por el Ayuntamiento para las obras del Instituto, por lo cual el diputado á Cortes don Rafael Tovar había ofrecido presentar una proposición de ley en aquel sentido.

El Sr. León manifestó que hubiera querido hacer una pregunta acerca del asunto de Fuente Nueva, á un concejal; pero que la omitió por no hallarse presente el mismo.

La sesión terminó á las ocho y cuarto.

En el Casino

El concierto que en esta sociedad dió anoche el sexteto que dirige el eminente maestro D. Felipe Espino, estuvo tan concurrido como era de esperar.

El salón velase cuajado de hermosas y elegantes damas.

El programa de la fiesta era selecto, como anunciamos ayer: las bellezas que contienen las composiciones musicales que lo componían, pudieron ser debida-

mente apreciadas, como también los sonidos de cada instrumento; contribuyendo á ello, de seguro, las condiciones acústicas del salón.

La overtura de concierto con que dió comienzo la fiesta, es una obra de mérito grande y revela que el Sr. Espino es un compositor de grandes vuelos.

Los valeses Etienne Marcel, escritos por Sains-Saens, agradaron extraordinariamente, sucediendo lo mismo con los demás números que formaban, con los dos ya citados, la primera parte del concierto que nos ocupa.

En la segunda fué ejecutado Les Erinnyes (tragedia antigua) de Massenet. Trátase de una composición musical muy inspirado y que el sexteto matizó admirablemente.

Rapsodia Montañesa, primer número de la tercera parte, es una pieza que basta por sí sola para comprender lo que vale su autor D. Felipe Espino. El sexteto tocóla de una manera superior á todo elogio, entusiasmado á la concurrencia.

Herodia (Les Phéniciennes), de Massenet que constituye un número delicadísimo; Lohengrin (marcha religiosa) de Wagner y la parte del poema El Diablo mundo, titulada «Inmortalidad», también fueron escuchados por los concurrentes con gran placer.

La Dolores (jota) del maestro Bretón, fué el número final de la tercera parte y del concierto: fué ejecutado magistralmente. En esta lindísima pieza, hicieron verdaderos prodigios el Sr. Espino, los violinistas D. Manuel Romero y D. Ignacio Ustarroz; el viola D. Francisco Latasa, el violoncello D. Angel Mesa y el contrabajo D. Luis Gracia, quien sabe arrancar al instrumento que maneja notas muy hermosas.

En resumen: la fiesta de anoche resultó brillante y la Junta Directiva del Casino merece alabanzas por haber ofrecido á sus socios tres horas de gratísimo solaz.

Varios concejales republicanos que fueron anteayer á la estación del ferrocarril, hicieron para recibir á la comisión que marchó á la Corte con objeto de gestionar el asunto de la Granja de Agricultura.

Conste así, sin que por ello se entienda que hubo el propósito de ser descorates para nadie.

Nuestro particular amigo D. Leopoldo de Miguel Guerra y su esposa doña Jovina de Miguel, han tenido la desgracia de ver morir á su hija Matilde, preciosa niña de tres años de edad.

Nos asociamos al inmenso dolor que tan irreparable pérdida ha producido á nuestro amigo D. Leopoldo y á su distinguida señora.

En el tren mixto de hoy ha salido para Béjar el sexteto que dirige D. Felipe Espino.

El gobernador civil Sr. Mariano Vistó, ayer por la tarde, los establecimientos benéficos.

TOSE: el que quiere; use los Discooides pectorales Roselló, Caja de frasco, 6.—Farmacia y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Ateneo

Hoy, á las siete y media de la noche, dará una conferencia en el salón de actos del Ateneo, el ilustrado abogado de Zafra, D. Miguel García Vera. El tema que desarrollará será el siguiente: «Consideraciones sobre la índole de relación entre el capital y el trabajo.»

La entrada es pública en la tribuna.

Nuestro amigo D. Juan Barroero y no Barroso como por error natural se consignó en el número de anteayer, es quien se halla enfermo.

REGISTRO CIVIL

Días 25, 26 y 27 de Marzo de 1905

FALLECIDOS

Martina Rodríguez Llera, 1 mes, debilidad congénita.

Teresa Vera Vaca, 10 meses, sarampión anómalo.

Antonia Suárez Doncel, 17 meses, bronquitis capilar.

Antonia Santos Rosa, 50 días, bronquitis capilar.

Isabel Díaz Corbacho, 74 años, gripe.

Lorenzo García García, 17 meses, atrepsia.

Cesar Muñoz Racionero, 30 días, bronquitis capilar.

Milagros Guillón Brieva, 11 años, tuberculosis pulmonar.

José Vazquez Díaz 39 años, tuberculosis mesentaria.

José Peña Moreno, 33 años, tuberculosis pulmonar crónica.

Antonio Falcón Mateo, 8 años, parálisis intelectual.

Francisco Villoria Pascual, 33 años, pneumo gripe.

Angel P. Bolívar Lahera, 33 años, tuberculosis laringea.

Remigio Serrano Muñoz, 66 años, pneumo gripe.

Francisco Botello, 2 años, sarampión.

Santiago Espinar Rino, 3 meses, coqueluche.

Juana Nevada Salgado, 57 años, cerosis hepática.

Antonia Rodríguez, 40 años, bronquitis capilar.

Mateo Arguello Mancilla, 35 años, gastro enteritis.

Policarpo Morales Triviño, 58 años, tuberculosis pulmonar.

Polonia Requena García, 18 meses, sarampión.

NACIDOS

Pilar Jiménez Ramos.

Josefa Lamprea Rangel.

Juan Sánchez Gallego.

José López Arques.

Juan José García Garandio.

José Campañón Rubio.

Leopoldo Cumplido Serrano.

Antonia Lindo Martínez.

Pedro Lozano Rodríguez.

MATRIMONIOS

Juan Aguilera Ordoñez, con Tomasa Fernández Rocha.

Juan Antonio Losada Recio, con Baudina González Setelo.

Juan Sanguino Mellado, con María Parra Paredes.

Agustín Guerra Zono, con Ana Cobo Bote.

La actriz Sra. Calderón ha desistido de venir á esta capital para dar funciones en las próximas Pascuas.

Según noticias, marcha á Buenos Aires.

Se vende un colmenar al sitio de las Cuestas, en muy buenas condiciones, amurallado, de cabida tres celemines de tierra.

Para tratar, calle MORALES, número 69, Badajoz.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros

Madrid 30 (3'45)

En el Consejo de ministros celebrado ayer fueron acordados varios indultos de pena de muerte, así como el decreto creando Cámaras de compensación y un decreto relativo á subsistencias.

También se aprobó la lista de los ferrocarriles secundarios.

El hambre en Andalucía

Madrid 30 (3'50)

En Antequera han sido asaltados los carros que conducían pan, repartiéndose éste entre los asaltantes.

En Coin han sido obligados á ir los conductores de pan á los caminos vecinales.

En Campillo se han cometido otros robos.

El emperador de Alemania

Madrid 30 (3'55)

Telegrafían de Tánjer manifestando que el emperador Guillermo ha anunciado que recibirá á los periodistas, los cuales le acompañarán á Gibraltar.

La guerra entre Rusia y el Japón

Madrid 30 (4'00)

Los rusos avanzan.

La derrota que sufrieron en Mukden atribuyese á los renervistas.

Taller de Tapicería y Grandes novedades

de Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

en sedería, lanas, etamines, batistas lisas y caladas, plumetie, cortes de vestido gran fantasía, cañamazos, clarines estampados, guayuzados y mantillas.

Una gran variedad en sombrillas, con más de 500 modelos.

Lo más nuevo en artículos para CAMISERIA y especialidad en el corte, confección y dobladillo a precios más baratos que en ninguna otra casa. Gran surtido en corbatas, cuellos, puños, géneros de punto y tiras bordadas.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11.



100000 Brillantes

FLORENCIO RODRIGUEZ

San Juan, 4.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de participar al público, que realiza a precios inverosímiles todas las existencias que existían que y por traspaso de su antiguo dueño el señor Hurtado han pasado a su poder, consistentes en pasamanería, mercería y adornos.

Grandes novedades en corbatas y cuellos para señoras y caballeros.

Brevemente gran exposición de brillantes americanos y artículos de perfumería.



COVARSI
Escopetas marca
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música

Pianos a plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona; franco de todo gsto en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Airtovideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y C.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLINAR, CEPILLAR Y MACHIBEMBRA R

MOVIDAS A VAPOR

Instrumentos cortados en tablonas y tablas de Suecia, Noruegia y Portugal.

Tablonillos, molduras, escuadras, alfileres, cortadores, palos y vignería para carpintería y construcción.

Tablonas y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Travesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonera para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserri en grandes ó pequeñas cantidades para arciles y envasos.

Vigas de Fifth-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa aserra para el público a precios convencionales.

J. J. SOARES MONTENEGRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOS

Perfumería y Pasamanería DE

HERNAN-SANZ Y SALVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, de allero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE BADAJOZ

DE

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Melendez Valdés núm. 47

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran solida y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, villerías, jardinerías, etcétera, etc.

Lámparas de hierro y de acero, cerámicas transparentes. Lámparas de colchones.

Se trabajan cuestiones para toda la Provincia

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

REPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Punto de Encuentro).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia el estudio de la materia que habrán estudiado el día anterior en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que han por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada curso se harán dos exámenes según sus particulares aptitudes, insinuándose más con aquellos que lo necesitan.

Esto es lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que el alumno que se matricula para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que les quedan por completar.

La enseñanza será en su totalidad a profesorato voluntario y con las prácticas en la aplicación.

Española e higiénica local.—Matriculas honorarias.

Para conocer más detalles dirigirse al Director.

Matriculas de honor

Examen	Matriculas	Porcentaje
Examen de ingreso	25	100
Examen de promoción	25	100
Examen de graduación	25	100
Examen de suficiencia	25	100
Examen de especialidad	25	100
Examen de oposición	25	100
Examen de concurso	25	100
Examen de oposición	25	100
Examen de concurso	25	100

Los exámenes de ingreso se celebrarán el día 10 de Septiembre de 1900.

CURA DEL Estómago

El Dacgli, Remedio Gaucho cura siempre todos los males del Estomago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los remedios que solo alivian algunas veces por os venenos o lmanis que contienen (opio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El *Dacgli Remedio Gaucho*, alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dacgli* á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Alcalá 41, 1.º, Madrid. Vapor correo enviando sellos.

Males nervisos

Paralisis, epilepsia, neurastenia

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolia. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios pronto y sin peligro, es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Doctor Mateos, Alcalá 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere

DOLO Reumático y Nervioso, Gotoso

con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible en todos los casos, por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalie*, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas como. Consultas gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Alcalá 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MAS

SORDOS

en 300, ó en 300 pesetas de zumbidos de oidos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Sordk de New York*, de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consultas gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN BADAJOZ: Farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51 y la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12 y en todas las bien surtidas de la capital y la psvincia

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, telefonos y telegramas, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicarse en la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al precio de 2,50 pesetas elegantemente encuadernada en tela ó inglesa.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID, ODOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo ...	12.000.000 de ptas.
	Primas y reserva.....	50.357.563'15
	TOTAL.....	62.357.563'15

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 101.547.867'09 ptas.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS. **SEGUROS SOBRE LA VIDA.**

Esta **Gran Compañía Nacional** contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 101.547.867 09 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA.

Don Estanislao Berben. — Arco-Agüero, núm. 21.
 SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
 D. Santiago Prieto, con domicilio en Cabeza del Buey.
 Agentes Generales: W. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz
 F. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito y D. Basilio Cervallo, con domicilio en Olivenza.



1905 ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE
 Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica
 de más de 500 pag., más de 1000 figuras y mapas en colores
 Es ameno é instructivo
 ENVÍEME A TODO EL MUNDO
 INTERESA A TODO EL MUNDO
 PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO
 REGALOS
 En cartón 2 pesetas
 En piel 3 pesetas
 Participación gratis al libro de la Lotería. No Madrid nº 12 124

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

Capital social	Ptas. 15.000.000
Reserva hasta 31 de Diciembre de 1903	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	413.427.189'22
Pag. de á los asegurados hasta igual fecha....	29.660.952'83

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, jubilaciones y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudes propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Madrid, 62. — BARCELONA, 10.
 Subdirector de Extremadura: D. Cayetano López, vices Montano, 10, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Guirre, 10. — Agentes: D. Galindo Quirós, D. Francisco López, D. Daniel Gabelle y D. Julio Hernández.

En la Administración de "La Región Extremeña," y en la tipografía "El Progreso," Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las ocho de la mañana.